



**SINDICATO de  
TRABAJADORES  
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe  
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 12 de mayo de 2022.-

Al Sr.

Secretario de Justicia

De la Provincia de Santa Fe

Dr. Gabriel Somaglia

S / D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente Jorge Perlo y Juan Pablo Langella, Secretario General y Secretario Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe respectivamente, se dirige a Ud. a fin de solicitarle tenga bien efectuar las gestiones que resulten necesarias, a fin de lograr la terminación del trámite de los siguientes expedientes que tramitan por ante ese Poder Ejecutivo provincial a saber:

Expediente 02001 – 0058803 – 1

Expediente 02001 – 0058209 – 3

Expediente 02001 – 0056111 – 5

Expediente 02001 – 0060221 – 6

Expediente 02001 – 0060217 - 9

Motiva la solicitud la necesidad de nuestra entidad de bregar por las mejores condiciones salariales y laborales de nuestros representados.



**SINDICATO de  
TRABAJADORES  
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe  
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Sin más, saludamos a Ud. muy atentamente y con nuestra mayor consideración.

  
**JUAN PABLO LANGELLA**  
Secretario Ejecutivo  
Sindicato Trabajadores Judiciales



  
**JORGE PERLO**  
SECRETARIO GENERAL  
Sindicato de Trabajadores Judiciales

